

CONCEJO MUNICIPAL

089º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 07 de Junio de 2007 y siendo las 10:03 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Minelba Soto Quezada Sres. Jaime Quilodrán Acuña, Sergio Espinoza Almendras, Manuel González Abuter, Eduardo Bartholomaeus Strick y Alberto Lermada Saez. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Ríoseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 084 Y 085**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- INFORME DE COMISIONES**
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
* MUNICIPAL
* AREA EDUCACIÓN
- 6.- SOLICITUD DE INDEMNIZACIÓN SR. JOSÉ VEGA URRRA**
- 7.- SOLICITUD DE COMODATO**
CLUB DEPORTIVO SANTA ELIZA BAJO DUQUECO
- 8.- SOLICITUD DE NOMBRE DE CALLES**
VILLA POR NUESTROS HIJOS
- 9.- VARIOS**

A continuación el Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo las siguientes Actas:

- Sesión Ordinaria Nº 084 de fecha 19 ABR 2007, aprobada sin observaciones.
- Sesión Extraordinaria Nº 085 de fecha 26 ABR 2007, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades invitando a participar Alcaldes y Concejales en el VIII CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES a realizarse los días 3, 4, 5 Y 6 de Julio de 2007, en la ciudad de Santiago.

b.2) Carta de la Junta de Vecinos El Hualle en lo principal solicita que el camión recolector de basura pase una vez por semana por el sector.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) Llegó una nota de la Contraloría que tengo que responder en un plazo de 10 días, donde el Sr. Molina me está haciendo una acusación, porque no le he dado el permiso para pasar por las calles de Canteras, él manifiesta en la carta que la vez anterior solamente fue administrador y que él no es responsable de las irregularidades, por lo que pudo haber cometido el dueño de los buses, en fin, algo bastante adornado, cosa que él siempre nos discutió que era el dueño de los buses, así es que vamos a responder en el plazo que corresponde, se me acusa de matón, de haberlo golpeado en mi oficina en el pecho y varias cosas más. Me acusa a mi y a un capitán Rosales de Los Ángeles, que es familiar de los Rosales y que por eso no pudo continuar acá.

4.- INFORME DE COMISIÓN

El Sr. Espinoza en su calidad de Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, informa que la comisión se reunió para cumplir uno de los mandatos del Concejo, acción que se da a conocer al Concejo a través de la siguiente acta:

Acta de Comisión de Finanzas

Quilleco, Junio 05 de 2007

Por acuerdo adoptado en reunión del Concejo Municipal, se reúne hoy martes 05 del presente, a las 10:00 hrs, esta Comisión para analizar lo siguiente:

1º Elaborar propuesta de entrega Subvenciones Municipales año 2007 a las diferentes organizaciones de la comuna. Al respecto, la Comisión propone al Concejo Municipal lo siguiente:

Cantidad \$	Tipo de Org.	Cantidad de Org	Total Subvencio	Totales
\$ 100.000	Club Deportivo	10	\$ 1.000.000	
\$ 90.000	Club Deportivo Rezagado	7	\$ 630.000	
\$ 50.000	Club Deportivo	1	\$ 50.000	\$ 1.680.000
\$ 50.000	Centro de Madres	8	\$ 400.000	
\$ 40.000	Centro de Madres Rezagado	1	\$ 40.000	\$ 440.000
\$ 50.000	Juntas de Vecinos	16	\$ 800.000	\$ 800.000
\$ 50.000	Otras Organizaciones	17	\$ 850.000	\$ 850.000
	Fondos por asignar			\$ 80.000
	Total			\$ 3.850.000

Cabe señalar que la presente propuesta de asignación, está elaborada en base a recursos contemplados en Presupuesto Inicial más un incremento de \$1.000.000, mediante modificación presupuestaria, acuerdo ya existente en reunión de concejo.

2º En relación a Programa de Revisión de subvenciones entregadas durante el año recién pasado, esta comisión, acuerda postergar para una futura fecha la visita en terreno a las organizaciones sujetas a fiscalización.

Es cuanto se propone al Concejo Municipal,

Firman:

Sergio Espinoza Almendras, Presidente

Eduardo Bartholomaeus Strick, Concejal

Washington Rioseco Gutiérrez, Secretario Técnico

Terminada la lectura del acta de la Comisión el Sr. Alcalde, la somete a consideración.

Los Concejales Sres. Quilodrán y Lermenda, felicitan a la comisión por el trabajo realizado.

Terminadas las intervenciones el Concejo municipal por la unanimidad de sus integrantes acuerda aprobar en su integridad la proposición de la Comisión de Administración y Finanzas.

ACUERDO N° 303/2007

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde solicita el acuerdo del Concejo Municipal para modificar el Presupuesto Municipal por aumento y disminución de ingresos no contemplado en el presupuesto inicial:

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
06-63-009	OTRAS TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	6.940.264.-	
07-73-001	PARTICIPACIÓN ANUAL TRIENIO CORRESPONDIENTE		10.000.000.-
07-73-001	POR MENORES INGRESOS GASTOS OPERACIONALES AJUSTADOS		6.000.000.-
11	SALDO INICIAL DE CAJA	107.441.064.-	
TOTAL INGRESOS		114.381.328.-	16.000.000.-

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
21-03-005	OTRAS REMUNERACIONES	10.000.000.-	
22-14-004	OTRAS MANTENCIONES Y REPARACIONES E INSTALACIONES	7.600.000.-	
22-17-007	GASTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	500.000.-	
22-17-018	IMPREVISTOS	1.000.000.-	
25-31-013	PROGRAMAS DEPORTIVOS	2.500.000.-	
25-31-014	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	2.650.000.-	
25-31-009	OTRAS (PRODESAL)	7.940.264.-	
25-33-001	EDUCACIÓN SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	45.000.000.-	
25-33-007	A OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS	300.000.-	
31-53	ESTUDIOS PARA INVERSIONES	7.350.000.-	
31-68-004	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES	2.000.000.-	
31-68-016	MANTENCIÓN CALLES Y CAMINOS	5.000.000.-	
31-68-017	REPARACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	4.000.000.-	
31-68-018	GARITAS PEATONALES	500.000.-	
31-68-019	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL PEJERREY	2.250.000.-	
90	SALDO FINAL DE CAJA	291.064.-	
TOTAL GASTOS		98.381.328.-	

A continuación el Sr. Alcalde indica que esta modificación tiene como objetivo asignar los recursos disponibles del saldo inicial de caja.

En relación a los recursos asignados al ítem 25-31-014, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, (\$2.650.000.-) son para ejecutar los siguientes proyectos de subvención: Sede junta de Vecinos de Quilleco \$1.050.000.-, Terminación Sede Adulto Mayor Canteras \$300.000.- y mejoramiento sede Junta de Vecinos Villa Mercedes \$300.000.-.

Los recursos asignados al ítem Transferencias a otros Org. Públicos (\$300.000.-) están destinados a la adquisición de un reloj para control de horario de salidas de buses.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

ACUERDO N° 304/2007

5.2.- Solicita autorización para modificar el Presupuesto de Ingresos y Gastos 2007 del Servicio incorporado Área Educación, por aumento de Ingresos y Gastos en partidas no consideradas en el presupuesto inicial:

INGRESOS

SUBT. ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$
06	20	001 TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	45.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS			45.000.-

GASTOS

SUBT. ÍTEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN M\$
21	30	PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS	
	001	PAGO REMUNERACIONES LIQUIDAS	23.550.-
	002	INTEGRO DE COTIZACIONES PREVISIONALES	5.325.-
	003	INTEGRO DE IMPUESTO UNICO	173.-
	005	PAGO DE APORTES EMPLEADOR	452.-
26		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
	009	TRANSPORTE ESCOLAR	10.000.-
	019	DISEÑOS DE PROYECTOS	3.500.-
31	50	REQUISITOS DE INVERSIÓN PARA FUNCIONAMIENTO	
	003	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y ACCESORIOS	2.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			45.000.-

A continuación el Sr. Alcalde indica que esta modificación tiene por objeto incorporar al presupuesto de Educación los recursos que se aprobaron en la modificación anterior, al mismo tiempo indica que los recursos fueron asignados de inmediato a los ítems que están más deficitarios:

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

ACUERDO N° 305/2007

6.- SOLICITUD DE INDEMNIZACIÓN SR. JOSÉ VEGA URRA

El Sr. Alcalde, manifiesta que en la última sesión fue leída la petición de don José Vega Urrea, quien se acogiera a retiro, también recuerda que, la Ley N° 20.135 contempla una indemnización obligatoria de seis meses, para todos los funcionarios que se acogen a dicha ley, que es el caso del Sr. Vega, la misma ley da la posibilidad de aumentar la indemnización hasta once meses de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria. La disponibilidad presupuestaria en este momento es de \$ 10.000.000.- los cuales fueron aprobados en la Modificación presupuestaria presentada en esta sesión, por lo tanto, somete a consideración del Concejo.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda otorgar una indemnización equivalente a 11 (once) meses a don José del Rosario Vega Urrea.

ACUERDO N° 306/2007

**7.- SOLICITUD DE COMODATO
CLUB DEPORTIVO SANTA ELIZA BAJO DUQUECO**

El Sr. Alcalde informa que el terreno donde está la cancha de fútbol del Club Deportivo Santa Eliza es propiedad municipal y en oficina de partes fue recepcionada una carta en la cual se solicita dicha propiedad en comodato.

A continuación solicita al Secretario que de lectura.

*Club Deportivo Santa Eliza
Santa Eliza*

Ref: Solicita renovar Comodato que indica.

*Señor
Ramón Rioseco Guajardo
Alcalde de Quilleco*

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente, me dirijo en forma muy cordial a Ud., para exponer y solicitar lo siguiente:

Que el municipio nos entregó hace aproximadamente 8 años el recinto que utilizamos como cancha de Fútbol en calidad de comodato, para el funcionamiento de nuestro club, el cual se encuentra vencido.

Por tal razón, es que me dirijo a Ud., para solicitar si lo tiene a bien renovar este Comodato por un periodo mas largo, con el fin de poder invertir o postular el equipamiento del inmueble y de esa forma poder mejorar su entorno.

Sin otro particular, esperando poder contar con su apoyo, le saluda muy atentamente a Ud.,

Firma: JUAN C. PACHECO SOTO, PRESIDENTE CLUB DEPORTIVO, SANTA ELIZA BAJO DUQUECO.

Terminada la lectura el Sr Alcalde propone que se otorgue por 20 años el comodato.
Se somete a consideración.

El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda ceder en comodato, por veinte años, el terreno ubicado en camino Los Angeles Villucura, sector Pejerrey, comuna de Quilleco, con una superficie aproximada de una hectárea. El comodato de uso gratuito se otorga al Club Santa Eliza solo para fines deportivos y recreativos.

ACUERDO N° 307/2007

**8.- SOLICITUD DE NOMBRE DE CALLES
VILLA POR NUESTROS HIJOS**

A continuación solicita al Secretario que de lectura a la solicitud del Comité Habitacional Por Nuestros Hijos, .

*Sr. Ramón Rioseco Guajardo y Concejo Municipal
Municipalidad de Quilleco*

El Comité Habitacional Por Nuestros Hijos, mediante la presente me dirijo a usted, para proponer nombre de la Villa, calles y pasajes. Esto previo acuerdo con los socios en reunión de asamblea realizada el 24 de marzo de 2007, quedando la siguiente forma.

El nombre de la Villa "Por Nuestros Hijos, calle principal Borde Río, pasaje N° 1 El Arenal y pasaje N° 2 Costanera.

Es de vital importancia para los socios del comité contar con estos nombres ya que nos identifica a todos los que pertenecemos a esta agrupación y preservarlos nos hará sentirnos mas identificados con nuestra Villa y nuestras familias.

Esperando tenga una buena acogida a nuestra solicitud, saluda cordialmente

*Ana Salamanca Rodríguez
Comité Habitacional*

Quilleco, 16 de mayo de 2007.

Terminada la lectura se somete a consideración.

Discutido el tema y considerando que los nombres propuestos pueden prestarse para malas interpretaciones, se aprueba postergar este punto, con el objeto que se aporten nuevas proposiciones en torno a la misma temática propuesta por los socios del Comité.

9 VARIOS

a) **Sr. Alcalde**, quiero señalar que voy a llamar a concurso para un cargo directivo, como ustedes saben el Sr. Vega jubiló, por lo tanto tengo que llamar a concurso un cargo directivo.

Ofrezco la palabra

b) **Sr. Lermenda**, a raíz de inquietudes de los vecinos de Canteras, a mi me preocupa y hemos coincidido con la gente, en lo que se refiere al procedimiento que se usa para utilizar la sala multiuso de Canteras, cuando se quiere utilizar hay que pedirla acá a la Municipalidad y de acá faxearla al Comité de Agua Potable.

Allá tienen una persona que va a abrir y desconecta la alarma, entonces, lo que a mi me han planteado es que vea la posibilidad de hacer más expedito el trámite para poder utilizar la sala multiuso, porque a veces a última hora se originan problemas y hay que reunirse con la gente, entonces si pudiera, aunque se mantenga la llave en el Comité de Agua, pero que el Comité de Agua, cuando la gente no pueda comunicarse directamente con la Municipalidad tuviera la atribución de facilitar a última hora, por ejemplo los fines de semana, entonces que sucede, que cuando esto pasa, el Comité dice que no puede, porque el Municipio tiene que autorizar, entonces a veces la gente no entiende y piensan que no quieren facilitar la Sede, cosa que no es así, lo planteo, porque creo que seria buena alternativa entregarle atribución al Comité de Agua Potable, para que ellos pudieran determinar, sobre todo los fines de semana, sin tener que hacer la solicitud al Municipio.

Lo otro es ver la posibilidad, como es un edificio Municipal, poderlo dotar de un escritorio, porque tiene sillas y una alfombra que no está en buenas condiciones, yo quedé bien preocupado por el estado que esta esa sala y que nos presta mucha utilidad.

Voy a retomar el tema de la población El Bosque, porque he conversado con algunos vecinos sobre una fosa que está en el oriente de esa población y que no está en buen estado, cuando los vecinos me planteaban el problema que tenían, yo les dije que no tenía ningún problema en acompañarlos a que trabajáramos, pero que trabajáramos en conjunto con la gente, yo tengo algunos conocimientos como se hace el drenaje para la fosa y que nos pusiéramos la camiseta todo, que hiciéramos el drenaje para la fosa, ya que así educamos al resto de la gente, que nosotros podemos hacer las cosas y tenemos que hacerlas. Ahora porque lo planteo acá, porque nosotros creo que tampoco habría problema, porque estaríamos haciendo algo aparte de lo que está, nosotros no pretendemos modificar lo que está, sin agregar algo a lo que está hecho. Ahora no se si habrá algún problema, pienso que no.

Sr. Alcalde, la respuesta de la primera consulta sobre ocupar la sala multiuso, no hay ningún problema, si es necesario hablar con el presidente, no hay ningún inconveniente que se use la sala multiuso yo también les propuse que ellos administraran el local, pero no quisieron.

En cuanto a lo segundo me parece excelente la idea de ponerse a trabajar, pero le sugiero que haga las consultas a Higiene Ambiental, para que no vayan a tener ningún problema.

Ofrezco la palabra

c) **Sr. Bartholomaus**, dos puntos muy breves, en la reunión pasada de la junta de vecinos, les dije que iba a ver un remate en la Municipalidad y me consultaron para cuando? les dije que en estos momentos había un tractor para darlo en comodato, pero les dije que iba a consultar para cuando hay fecha.

Y lo otro, en la reunión pasada se trató fuera de reunión y ahora lo quiero hacer de manera formal, pedir la autorización del Alcalde y de los Concejales de ceder en comodato a la Asociación de Funcionarios Municipales la escuela que está en Ramadilla, para arreglarla como balneario para la asociación y tener una reunión con ellos para después buscar financiamiento con los fondos que están alrededor de ella y hacer un plan de trabajo.

Sr. Alcalde, excelente, lo único es que en estos momentos está entregada a la Junta de Vecinos, pero estamos buscando un lugar donde instalarlos ya que están muy lejos. Pero el proyecto me parece excelente, de parte mía ningún problema, pero tengo que comunicarle por lo menos a la Junta de Vecinos y ofrecerles una solución mas abajo.

d) **Sr. Espinoza**, por lo que tengo entendido los estatutos de los funcionarios municipales no son iguales al de las organizaciones territoriales, por el tema de entregar antes de que se realice el proyecto, lo que se podría hacer es entregar la administración del local a la Asociación de Funcionarios, después que los proyectos estén ejecutados. Ver entonces bien ese tema.

Sr. Alcalde, buen alcance, pasa lo siguiente don Eduardo: me lo habían solicitado para fines educacionales y está muy bonito, lo había solicitado la Dirección Provincial, pero no se puede por ser gremio no pueden postular financiamiento, pero usted podría hacer las gestiones, se hacen las mejoras y se le entrega al gremio, yo encantado.

e) Sr. Alcalde, manifiesta que con relación a la convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades invitando a participar Alcaldes y Concejales en el VIII CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES a realizarse los días 3, 4, 5 Y 6 de Julio de 2007, en la ciudad de Santiago, él participará pero en algunas actividades, por lo tanto no cancelará la cuota de inscripción, a continuación solicita definir de inmediato si algunos Concejales participarán y en que calidad.


Discutido el tema el Concejo por la unanimidad de sus integrantes acuerda autorizar a los Concejales Sres. Sergio Espinoza Almendras, Jaime Quilodrán Acuña y Alberto Lermenda Saez a participar en el VIII CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES a realizarse los días 3, 4, 5 Y 6 de Julio de 2007, en la ciudad de Santiago, además se autoriza cancelar a la Asociación Chilena de Municipalidades la suma de \$ 140.000.- (Ciento cuarenta mil pesos) por concepto de inscripción por cada Concejal participante, como también se autoriza la devolución de gastos por concepto de movilización, alimentación y estadía que incurra cada Concejal en el periodo comprendido entre el 2 y 7 de Julio de 2007.

ACUERDO N° 308/2007

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:50 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 14 JUN 2007, a las 10:00 horas.




LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL